Fecha: 2025-10-29 08:57:29
Radicado: 2025I-VBOG-085810
Destino: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Anexos: 0

MEMORANDO INDIVIDUAL

N° Radicado: 2025I-VBOG-085810
Fecha: 2025-10-29 08:57:29

PARA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
1000016 DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA

DE: LAURA MARCELA MARTÍN LEYES LÓPEZ
1130201 GRUPO GERENCIA DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIO

Asunto: Respuesta al radicado No 2025I-VMAG-085364

Respetado Ing. Arango,

En atención a su solicitud referente al contrato de interventoría No.2622 de 2023, se procede a emitir la siguiente:

CERTIFICACIÓN

Que con fundamento en lo dispuesto en la Resolución No. 1265 del 21 de abril de 2025, en uso de sus competencias, indica que una vez consultadas las bases de datos de los Procesos Administrativos Sancionatorios y de Declaratoria de Siniestro y del aplicativo SICO del Instituto Nacional de Vías, se tiene que:

En relación con el **Contrato de Interventoría No. 2622 de 2023**, cuyo objeto es "*INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VÍA ALTERNA AL PUERTO DE SANTA MARTA 9007 A, DESDE LA GLORIETA DE MAMATOCO HASTA EL TERMINAL MARÍTIMO. MAGDALENA*", suscrito con el **CONSORCIO INTERBERMAR**, con NIT. 901.734.674-2, integrado por **MDI-MENDOZA DAZA INGENIERIA S.A.S.,** con NIT. 901.098.871-8, con un porcentaje de participación del 50%, **ING PROYECTOS & SOLUCIONES LTDA,** con NIT. 900.035.887-1, con un porcentaje de participación del 50%; no se encontraron Procesos Administrativos Sancionatorios en curso, ni Actos Administrativos relacionados con multas, sanciones o incumplimientos.

Cordialmente,

LAURA MARCELA MARTÍN LEYES LÓPEZ
Coordinadora

Proyectado por: Magdalena Galindo Rueda
Aprobado por: